

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

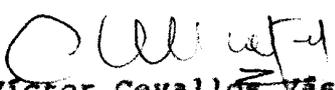
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA MARTINAIR HOLLAND N.V.

Se comunica al público que la compañía extranjera MARTINAIR HOLLAND N.V. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No.95.1.1.1.1787 de 1° de junio de 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de junio de 1995.

1. Nacionalidad: Holandesa.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.
3. Actividad autorizada: Actividades de Aviación .
4. Capital asignado: S/50'000.000,00.
5. Representante en el Ecuador: La Compañía NARANJO MARTINEZ Y ASOCIADOS CIA.LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, a 28 JUN 1995


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 1722

 AOM/AB